



## INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

**Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar.**

Secretario Académico de la División de  
Ciencias y Artes para el Diseño.

Universidad Autónoma Metropolitana.

Unidad Xochimilco.

### DATOS GENERALES DEL PRESTADOR:

**Nombre:** Gustavo Joaquín Ramírez Calderón.

**Correo:** [2112040581@alumnos.xoc.uam.mx](mailto:2112040581@alumnos.xoc.uam.mx)

**Matricula:** 2112040581.

**Teléfono:** 7228350619.

**Licenciatura:** Planeación Territorial.

División de Ciencias y Artes para el Diseño.

### LUGAR Y PERÍODO DE REALIZACIÓN:

**Nombre de Dependencia:**

Centro Hannah Arendt A.C.

**Fecha de Inicio:**

18 de agosto del 2021.

**Fecha de Terminó:**

21 de febrero del 2020.

### NOMBRE Y CLAVE DEL PROYECTO:

Desarrollo Comunitario / XCAD000792

### NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO:

---

Sergio Caballero Coutiño.

Presidente del Centro Hannah Arendt A.C.

### NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR INTERNO:

---

José Tapia Blanco.

No. Económico: 25699.



## **INTRODUCCIÓN.**

En el presente informe se señalan las actividades realizadas durante los seis meses de prestación de servicio social en el Centro Hannah Arendt A.C., el cual tiene como objetivo el desarrollo social entre sus principales labores como Asociación Civil. En este caso específico, se busca elaborar e instrumentar un Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el municipio de Huixtla en el estado de Chiapas como instrumento adicional a los planes de desarrollo emitidos por la autoridad estatal y municipal.

## **OBJETIVO GENERAL.**

1. Conocer el contexto actual del municipio de Huixtla en el estado de Chiapas.
2. Establecer las áreas de oportunidad, deficiencias y problemas en el entorno rural y urbano del municipio.
3. Establecer el uso de suelo en el territorio de forma congruente y eficiente para el continuo desarrollo urbano del municipio.
4. Establecer las bases económicas, sociales y territoriales para impulsar el turismo como una nueva fuente de empleo e ingreso para el municipio.
5. Plantear un panorama de crecimiento y desarrollo para el municipio a corto, mediano y largo plazo dentro de los parámetros ambientales, culturales, económicos y sociales del territorio.
6. Plantear un programa alternativo de contingencia donde se incluyan las áreas naturales seguras con zonas viables para la construcción de equipamientos para la Asistencia Social para prevenir y mitigar las consecuencias provocadas por desastres naturales propios del área geográfica; es decir ciclones, huracanes y sismos.
7. Plantear un programa de vivienda donde se incluyan las áreas naturales seguras con zonas viables para la construcción y reubicación de hogares para prevenir y mitigar las consecuencias provocadas por desastres naturales propios del área geográfica antes mencionado.
8. Plantear un marco de participación cooperativa entre actores gubernamentales, privados y sociales para un desarrollo territorial acorde a las necesidades de toda la población en general.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS.**

### **1er Mes. Del 18 agosto al 18 de Septiembre del 2021. (4hrs. al día de 18:00 hrs. a 22:00 hrs.)**

Se establece contacto con el presidente de la Asociación Civil para presentar a cada uno de los colaboradores y/o prestadores de servicio e informar cuál es la función de la Asociación Civil "Centro Hannah Arendt". Se determina como se trabajará durante cada semana y como se presentaran los resultados. Se hace un repaso de una serie de acontecimientos importantes que suceden en el municipio. Acontecimientos que se relacionan con el medio ambiente y riesgos naturales. Se revisan cuestiones generales como en que se emplea la población local, cómo se vive con relación a la vivienda y cuáles son los problemas al interior del municipio. Se analiza el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019 – 2024 y el Plan Municipal de Desarrollo Huixtla 2018 – 2021 para establecer los ejes, las estrategias y políticas a nivel estatal y municipal en materia de bien estar social, economía, medio ambiente etc. Se discute entre el presidente de la Asociación Civil y los prestadores de servicio la necesidad de abordar o en su defecto, omitir el tema de la Emergencia Sanitaria Mundial



a causa del virus SARS CoV 2 (COVID-19) y sus repercusiones directas en la economía y en la sociedad del municipio de Huixtla. Se genera un índice para el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el municipio de Huixtla. Se consultan las guías que proporciona la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se analiza individualmente cada uno de sus puntos para determinar un índice final que se ajuste a las necesidades del municipio de Huixtla y del Plan Parcial de Desarrollo Urbano. Se genera una portada para el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el municipio de Huixtla y se consulta con el presidente de la Asociación Civil para su posterior aprobación.

**2do Mes. Del 18 septiembre al 18 de Octubre del 2021. (4hrs. al día de 18:00 hrs. a 22:00 hrs.)**

Se establece elaborar un Marco Histórico, Jurídico y Teórico. Se recopilan documentos históricos para extraer hechos importantes de los últimos tres siglos para elaborar el Marco Histórico. Se revisan documentos que se relacionan con la Legislación Estatal Vigente del Honorable Congreso del Estado de Chiapas para instrumentar el Marco Jurídico y se consulta bibliografía pertinente que se relaciona con Pandemias Globales, Política-Económica y Vivienda para elaborar el Marco Teórico. Para la parte del Marco Jurídico se depura la lista de 125 documentos. Se señala puntualmente la extracción de Códigos y Leyes indispensables para la instrumentación del Marco Jurídico en una primera fase, pero se anexan los necesarios de forma gradual dependiendo la necesidad del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Huixtla Chiapas. De forma adicional se establece elaborar un Marco Conceptual debido a la aparición de conceptos, tecnicismos y terminologías en el Marco Histórico, Jurídico y Teórico para facilitar la comprensión del documento para el lector. Se hace una delimitación del polígono de intervención en el territorio debido a las características y la conformación del municipio. Se hace una investigación de la población local junto con otras características como la pirámide poblacional, población local derechohabiente, población económicamente activa y la población ocupada con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**3do Mes. Del 18 octubre al 18 de noviembre del 2021. (4hrs. al día de 18:00 hrs. a 22:00 hrs.)**

Para la parte del medio físico natural se utilizan documentos como el “Atlas de Peligros de la Ciudad y Municipio de Huixtla 2006” de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el “Atlas de Riesgos del Municipio de Huixtla 2011” del Servicio Geológico Mexicano (SGM), y del documento llamado “Características e Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres Ocurredos en la República Mexicana en el Año 2005” del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Se opta por investigar el medio físico natural de Huixtla como un municipio anexo a la Región X Soconusco para ampliar y precisar la información. De forma adicional se utilizan archivos de capas (*shapes*) en el Sistema de Información Geográfica ArcGIS para corroborar y sustentar la información. Esta información se divide en climatología, edafología, fisiografía, geología, geomorfología, hidrografía, topografía, así como el uso de suelo y vegetación. Para el medio físico construido se utilizan datos que proporciona el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) donde se depuran solo los equipamientos necesarios para la reproducción social de acuerdo con los lineamientos del sistema normativo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). La extracción de equipamientos se divide en Abasto y Comercio, Administración Pública y Servicios Urbanos, Asistencia Social y Salud, Comunicación y Transporte, Cultura y Educación y Deporte y Recreación. Se elaboran las capas por subsistema de equipamientos y se extraen posteriormente las unidades económicas para establecer la estructura económica. De forma adicional se hace un recorrido virtual del municipio



de Huixtla con las herramientas de GOOGLE para corroborar su localización y vigencia y establecer una idea aproximada del estado físico de los equipamientos.

**4to Mes. Del 18 noviembre al 18 de diciembre del 2021. (4hrs. al día de 18:00 hrs. a 22:00 hrs.)**

Se establece elaborar un acervo fotográfico de todos los equipamientos incluyendo las direcciones, estado físico actual, capacidad de atención, radios de servicio urbano y observaciones adicionales. Durante el recorrido virtual, también se hace una evaluación de las vialidades y viviendas en todas las colonias. Para la parte de las vialidades se recopila información respecto a la carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones; la ubicación de arroyos vehiculares con carpeta asfáltica completa, parcialmente aplicada, en proceso de aplicación, inexistente o con daños graves. De la misma forma para las banquetas y guarniciones bajo los mismos términos de evaluación. Para la parte de las viviendas se recopila información respecto al estado físico de las viviendas, acceso a servicios básicos como el agua potable, drenaje y energía eléctrica, tipo de material y la ubicación. Por último, se hace un análisis de las zonas con mayor riesgo y vulnerabilidad por inundaciones y desbordamiento del río Huixtla y se hace una delimitación territorial de las zonas no aptas para la construcción y expansión territorial del municipio.

**5to Mes. Del 18 diciembre al 18 de enero del 2022. (4hrs. al día de 18:00 hrs. a 22:00 hrs.)**

Se establece elaborar un diagnóstico-pronóstico integrado donde se analizan los resultados de la investigación respecto al medio físico natural en contraste con los equipamientos para el desarrollo social, las unidades económicas y las viviendas. A partir del diagnóstico-pronóstico integrado antes mencionado, se establecen los objetivos generales, particulares y las metas. Los objetivos y las metas se alinean con los ejes, estrategias y políticas que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024. Posteriormente se elabora una dosificación del desarrollo urbano con criterios y normativas que se derivan y se relacionan con equipamiento, infraestructura, imagen urbana, vialidad y vivienda. Para la dosificación del desarrollo urbano se amplía el análisis socioeconómico del municipio de Huixtla donde se emplean datos de la población de las últimas tres décadas para elaborar la tasa de crecimiento poblacional, el número de unidades económicas fragmentadas por sector productivo, población económicamente activa, la población ocupada y por último el índice de dependencia económica. Dicho esto, se establece una normativa para definir un crecimiento territorial congruente en relación al crecimiento poblacional del municipio donde se especifican el tipo de equipamientos necesarios para la reproducción social, la infraestructura de agua potable necesaria para el abastecimiento basada en el cálculo de consumo por persona al día, la imagen urbana necesaria para mejorar el entorno y establecer una identidad, las vialidades necesarias para la comunicación y el número de viviendas necesarias con cualidades específicas para su fácil adquisición con base en las condiciones socioeconómicas de la población. Para efectos de este apartado, se elabora un mapa donde se divide al municipio en tres zonas con el propósito de contrastar las diferentes porciones territoriales.

**6to Mes. Del 18 enero al 21 de febrero del 2021. (4hrs. al día de 18:00 hrs. a 22:00 hrs.)**

Se establece elaborar las estrategias y políticas de desarrollo urbano en función del diagnóstico-pronóstico integrado y los objetivos. Las estrategias urbanas se plantean integrando el ordenamiento ecológico y el



ordenamiento económico; y las políticas de desarrollo urbano se plantean con la delimitación las zonas prioritarias para su intervención en el municipio. Para la parte ecológica, se implementa una estrategia en función del análisis del medio natural para establecer las áreas naturales protegidas, áreas agrícolas productivas, áreas de alto riesgo y vulnerabilidad, disponibilidad de suelos adecuados para el desarrollo urbano, limitaciones para la introducción de infraestructura urbana como agua potable, drenaje y energía eléctrica; así como las áreas naturales aptas para la construcción de complejos arquitectónicos para la industria y servicios. Para la parte económica, se implementa una estrategia en función del análisis de localización de las actividades económicas para establecer las zonas donde el comercio y los servicios son más escasos en comparación con el centro del municipio como se observa hoy en día, así como zonas con potencial para el desarrollo de la agricultura y la industria de acuerdo a la vocación del suelo y sus ventajas comparativas con otras porciones del territorio en la Región del Soconusco X. Se hace también un análisis de la comunidad y otros factores como la cultura, la gastronomía, la historia, imagen urbana y los sitios de interés tanto artificiales como naturales para evaluar la introducción del turismo como una nueva fuente de empleo e ingreso para la población local. De esta manera se crea una estrategia económica dual donde, por un lado, se dinamiza la economía con la delimitación de las zonas para la agricultura y la industria y por otro lado, se descentraliza con la delimitación de las zonas donde el comercio y los servicios, deben ser ubicados para generar una dinámica económica ampliada y no centralizada incluyendo al turismo como nuevo componente de la economía local. Por último, se define una estructura urbana mediante la organización espacial a largo plazo donde se pretende conectar a los municipios de Huixtla y Tuzantán. Cabe resaltar que, dentro de la organización espacial, se contemplan obras de acueductos para el desvío de los ríos intermitentes y perenes debido a su alta peligrosidad por desbordamiento e inundación periférica en temporadas de lluvia y para el aprovechamiento de este recurso para el impulso de la agricultura.

#### **METAS ALCANZADAS.**

1. Se logró dilucidar el panorama acerca del municipio de Huixtla. Se encontró que el municipio de Huixtla, sufre de continuas inundaciones por el desbordamiento del río Huixtla. Es un fenómeno natural que se transforma en un desastre de la misma categoría continuamente pues el río cruza por el centro del territorio de noreste a sur dividiendo al municipio en dos partes, por un lado. Por otro lado, la quema agrícola representa un factor de contaminación dentro del municipio, pues los gases que emiten estas prácticas al aire libre repercuten directamente al elevar los niveles de dioxina en el aire, además de esparcir cenizas derivadas de esta práctica por todo el municipio. A lo anterior se suma una gran cantidad de basura en las calles que genera la población local por actividades domésticas y del comercio en general. Las viviendas, al igual que en muchos municipios de otras entidades nacionales, son heterogéneas en la accesibilidad de servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica, construcción y materiales. Debido a la ubicación, brechas salariales entre la población local y a la disparidad en el número y tipo de empleos, podemos encontrar viviendas con acceso limitado a servicios básicos con materiales duraderos y construcciones consolidadas adecuadamente, así como viviendas con todos los servicios básicos con materiales endeble y construcciones improvisadas. Mientras más se incrementa la distancia respecto al centro del municipio, mayor es el número de viviendas precarias. Lo anterior, se refuerza por la alta densidad de empleo informal que se refleja en viviendas de uso



mixto con pequeños locales anexos a la construcción de abarrotes y alimentos, puestos de comercio de artículos y productos múltiples, entre otros giros comerciales; es decir, existen pocas empresas e industrias de alta productividad que permita formalizar el empleo y el salario.

2. Se logró establecer los ejes para las Políticas Públicas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 y el Plan Municipal de Desarrollo Huixtla 2018-2021 los cuales se enumeran de la siguiente forma:
  1. Democracia Participativa.
  2. Desarrollo y Bienestar Ambiental Sustentable.
  3. Desarrollo y Bienestar Económico.
  4. Desarrollo y Bienestar Social.
3. Se logró establecer que el tema de la emergencia sanitaria, debe ser abordado en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el municipio de Huixtla debido a que la pandemia generada por el virus SARS CoV 2 (COVID-19), también causó perjuicios a la población local, pues como ya se mencionó antes, la población encuentra sustento económico a partir de pequeños empleos de giro comercial donde la circulación de bienes y servicios y el consumo, disminuyeron drásticamente a partir de que el estado de Chiapas declaró confinamiento como parte de las acciones de prevención. La mayoría de la población se vio afectada en sus ingresos.
4. Se logró consolidar un índice de acuerdo con las necesidades del municipio de Huixtla el cual se compone por 13 apartados y una portada de acuerdo a los parámetros de la Asociación Civil.
5. Se logró establecer un listado de un total de 47 conceptos y terminologías para el Marco Conceptual extraídas del Marco Histórico, Jurídico e Histórico.
6. Se logró establecer un listado de 18 hechos históricos relevantes que modificaron al municipio de Huixtla para el Marco Histórico.
7. Se logró establecer un listado de códigos y leyes para el Marco Jurídico, con un total de 14 documentos oficiales.
8. Se logró establecer el subíndice para el Marco Teórico, el cual se conforma de 5 apartados.
9. Se logró establecer la evolución de la población y las características de esta, como son: afiliación a seguridad social, población económicamente activa, población ocupada, densidad poblacional, y la pirámide poblacional.
10. Se logró mapear un total de 2, 586 unidades económicas donde el comercio y los servicios son las principales fuentes de empleo y trabajo. Se detectó que, en su mayoría, cerca de del 96% aproximadamente, se ubican en el centro y sur del municipio de Huixtla.
11. Se logró mapear un total de 41 unidades públicas educativas confirmadas donde se divide en 14 escuelas de preescolar, 17 primarias, 6 secundarias, 4 preparatorias y 1 centro de atención múltiple. Se detectó que la mayoría de las unidades públicas educativas se ubican en el centro del municipio de Huixtla, donde solo 3 se ubican fuera del perímetro central.
12. Se logró mapear un total de 6 unidades públicas de salud confirmadas donde se dividen en 1 hospital general, 1 clínica del IMSS, 1 clínica del ISSSTE, 1 clínica de salud y 2 unidades médicas familiares. Se detectó que todas las unidades públicas de salud se ubican en el centro del municipio Huixtla.



13. Se logró establecer la estructura del transporte público donde se compone de vehículos no contaminantes de corto alcance (bicicleta de tres ruedas; dos al frente y una atrás) que transitan en la zona centro, vehículos con motor de combustión como “Combis” de medio alcance que transitan dentro y fuera de la zona centro, camiones de medio y largo alcance que transitan dentro y fuera de la zona centro y autobuses de largo alcance que inicia su trayectoria al interior de la zona centro y terminan en otras localidades y municipios adyacentes. En estos últimos, se logró establecer que su mayoría están a cargo de Sociedades Cooperativas locales.
14. Se logró identificar cuáles son las vialidades prioritarias que tendrán que ser desocupadas del comercio informal para mejorar la movilidad en el centro del municipio, así como las calles que no cuentan con carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones en todo el municipio.
15. Se logró identificar a las colonias que tienen un número mayor de viviendas sin acceso a servicios básicos y con construcciones improvisadas con materiales endebles. Se logró establecer que el número de viviendas con estas características aumenta considerablemente cuando la distancia aumenta respecto al centro. Las colonias que se encuentran en la periferia tienen una tendencia a ser paupérrimas en servicios básicos y en construcción.
16. Se logró establecer de forma integral los objetivos generales, específicos y metas a partir del análisis del diagnóstico-pronóstico integrado.
17. Se logró establecer una dosificación del desarrollo urbano de acuerdo con el cálculo de la tasa de crecimiento poblacional para el año 2030 el cual aumentará un 7% respecto al año 2020 con una población total de 56,968.
18. Se logró formular las estrategias y políticas de desarrollo urbano en función del diagnóstico-pronóstico integrado y los objetivos. Las estrategias urbanas se plantearon integrando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento económico, donde se logró identificar las actividades domésticas y económicas de mayor contaminación.
19. Se logró delimitar al oeste del municipio una zona apta para el crecimiento y desarrollo del municipio donde los ríos están muy apartados y son de tipo intermitentes representando un riesgo mínimo en comparación al este donde se ubica un río importante de tipo perenne de alto riesgo entre el municipio de Huixtla y Tuzantan.
20. Se logró establecer que dentro de la proyección de la estructura urbana para el año 2030, será posible introducir al turismo como nuevo componente de la dinámica económica en el municipio.

## **RESULTADOS Y CONCLUSIONES.**

Los resultados de la consulta e investigación solo reafirman que el municipio de Huixtla se encuentra en un peligro constante por las constantes amenazas naturales propias del área geográfica. Lamentablemente la ubicación junto con sus alrededores, dejan un margen mínimo para el crecimiento y desarrollo dejando como única opción la implementación de obras de alto impacto que reduzcan las amenazas de los ríos por desbordamiento. Su ubicación geográfica remota dificulta su interacción con otros municipios para la circulación de bienes y servicios dejando al municipio con una economía aislada. Huixtla es un municipio que posee características similares como muchos otros municipios en los diferentes estados de la república donde se encuentran en un estatus marginal debido al poco desarrollo económico y social. Por una parte, se entiende que muchas de las empresas nacionales



y firmas transnacionales, encuentran algunos municipios poco atractivos para la inversión y por tanto, la capacidad de absorción de fuerza de trabajo y la recaudación del gobierno por medio de impuestos, se reduce drásticamente dificultando y obstaculizando la calidad de vida de la población local. Esto desemboca en una situación donde el margen de inversión pública se ve afectado considerablemente. Por tanto, el avance en diferentes materias como el bienestar social y la economía se ven afectados también directamente. Es decir, mientras en otros municipios encontramos una alta actividad industrial y comercial consolidada con empleos y salarios estables con márgenes de empleo informal mínimos, en el caso de Huixtla, su economía se basa altos niveles de empleo informal sobreviviendo del comercio y servicios de baja escala y productividad. Por tanto, emprender nuevas políticas de desarrollo ambiental y económico, será fundamental para elevar los niveles de bienestar social y preservar la seguridad tanto de los complejos arquitectónicos como de la población. De forma concreta, históricamente Huixtla es una porción del territorio olvidada por parte de las autoridades, puesto que hoy en día la situación economía no es muy diferente a la que encontrábamos a principios del siglo XX. Su función en la región pareciera ser la de albergar fuerza de trabajo en condiciones precarias y medias, y proporcionar una ubicación local para el desarrollo aislado de la actividad industrial azucarera. Las condiciones laborales y los ingresos, en su mayoría, parecieran quedar a manos de la población. No existen desde la década de los 90's, cambios sustanciales ni mucho menos un plan que incluya la inversión privada o pública de gran escala para el desarrollo de la población. Lo que se puede concluir como un punto a favor del municipio, es que se encuentran muchas organizaciones civiles operativas que pueden ser utilizadas para la canalización de recursos y para un mejor aprovechamiento de los mismos. Estas medidas serán estrictamente necesarias pues elevan la eficiencia de los recursos reduciendo el margen de corrupción y malos manejos por parte de las autoridades municipales y estatales principalmente, pues se tiene registros fehacientes de que los programas para la reconstrucción y reubicación de las viviendas destruidas a causa del Huracán "Stan" del año 2005 y los Sismos del año 2017, nunca fueron concretados de forma satisfactoria. Muchos recursos se perdieron, el Estado de Chiapas nunca cubrió el 30% de los recursos para reconstrucción de las viviendas y muchas personas hoy en día, continúan viviendo en situación de pobreza y sin un hogar digno para vivir. En el municipio existe una estructura de transporte, que está a cargo casi en su totalidad por la misma población local y por sociedades cooperativas. Estos ofrecen una gama de precios que pueden ser accesibles para la población. La única deficiencia que muestra la estructura, son las ubicaciones de las terminales en el centro que terminan por entorpecer el tránsito. Existen también organizaciones para producción agrícola que podrían mostrar mejores resultados con una reestructuración adecuada al igual que con el caso del transporte antes mencionado. Lo que se busca plantear con esto, es que estas sociedades cooperativas organizadas juegan un papel impórtate para el municipio y también las encontramos en otros rubros y no solo en la agricultura y el transporte. Esta misma medida puede ser de gran utilidad en los comerciantes que flotan en la nube de la informalidad y por tanto, será una prioridad del Plan Parcial de Desarrollo Urbano formalizar a los comerciantes en sociedades cooperativas para la producción para mejorar la circulación de bienes y servicios y para la recepción de recursos dirigidos al desarrollo del comercio en general. Por último, la industria de ingenio azucarero Belisario Domínguez del Grupo Porres, puede jugar un papel muy importante para el municipio. Pues los estándares de demanda y producción solo encuentran su límite en las instalaciones, la inversión y el personal ocupado. Con una estrategia conjunta con el gobierno como actor público, el Grupo Porres como actor privado y las organizaciones





civiles productoras de azúcar como actores sociales, se puede hacer un desarrollo integral de la industria donde el nivel de beneficio y productividad puede ser mucho más alto.

### **RECOMENDACIONES.**

Sin lugar a duda, el municipio de Huixtla fue uno de los casos más impactantes en los que he trabajado debido a la poca información que existe del municipio y a sus características físicas que lo componen. La limitación de la información refleja que el municipio, ha estado en una constante situación complicada desde hace más de tres décadas. Esto condujo a una investigación más rigurosa donde se sostiene firmemente que este Plan Parcial de Desarrollo para Huixtla y la información encontrada y articulada, puede ser la base fundamental y el parteaguas para futuros programas y proyectos que propicie un mejor desarrollo para la población y el territorio. Esta experiencia demuestra que las organizaciones civiles como la Asociación Civil “Centro Hanna Arendt” y las halladas al interior del municipio, son parte fundamental para el desarrollo de nuestras sociedades mexicanas localizadas en áreas geográficas rurales. Se reconoce que esto solo se había visualizado en la teoría, mas no en la práctica. Esto deja una grata experiencia donde los Planificadores Territoriales, podemos emprender caminos alternativos donde la población en sus múltiples formas organizadas, realmente pueden tener un impacto positivo bajo un camino asesorado y planificado. Queda más que claro que, al día de hoy, existen en el país ciudades en condiciones de rezago, y peor aún, que carecen de algún instrumento que plantee un camino claro para el bienestar social de la población y el municipio. Dicho esto, es recomendable que la Universidad Autónoma Metropolitana como institución académica, enfoque a sus prestadores de servicio hacia zonas geográficas rurales ubicadas principalmente en la región sur del país, pues generalmente los estudios urbanos al interior de la universidad van dirigidos a zonas metropolitanas consolidadas y con una economía más desarrollada.



**BIBLIOGRAFÍA:**

1. Secretaría de Desarrollo Social. (2007). *Guía Metodológica Plan o Programa Parcial de Desarrollo Urbano [Versión PDF]*.
2. Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Guía Metodológica para Elaborar Programas Municipales de Ordenamiento Territorial [Versión PDF]*. Obtenido de: [http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/332/1/images/Guia\\_metodologica\\_para\\_la\\_elaboracion\\_de\\_programas\\_de\\_ordenamiento\\_territorial.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/332/1/images/Guia_metodologica_para_la_elaboracion_de_programas_de_ordenamiento_territorial.pdf)
3. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2017). *Guía Metodológica Elaboración y Actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano [Versión PDF]*. Obtenido de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/484508/04\\_02\\_1.2\\_PMDU2017\\_Guiametodologica.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/484508/04_02_1.2_PMDU2017_Guiametodologica.pdf)
4. Davis, M. (2006). *El Monstruo Llama a Nuestra Puerta: La Amenaza Global de la Gripe Aviar*. New York. Viejo Topo.
5. Márquez, L., Pradilla, E. (2008). *Desindustrialización, Terciarización y Estructura Metropolitana: Un Debate Conceptual Necesario. [Versión PDF]*. Cuadernos del CENDES. (pags. 21-45) Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela.
6. Huixtlaweb Chiapas México. (3 de Septiembre del 2021). *Causa alarma de Huixtecos el nivel del río Huixtla*. 23 de Agosto del 2021, de Facebook. Sitio web: <https://www.facebook.com/712215312244423/posts/2408600345939236/?sfnsn=scwspwa>
7. Huixtlaweb Chiapas México. (3 de Septiembre del 2021). *Fuerte lluvia se registra en la zona alta del municipio de Huixtla y Tuzantán*. 23 de Agosto del 2021, de Facebook. Sitio web: [https://www.facebook.com/watch/?v=1560638890940167&extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN\\_GK0T-GK1C&ref=sharing](https://www.facebook.com/watch/?v=1560638890940167&extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&ref=sharing)
8. Huixtlaweb Chiapas México. (2 de Septiembre del 2021). *Zona baja de Huixtla, por la creciente del río Huixtla*. 24 de Agosto del 2021, de Facebook. Sitio web: [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=2408662539266350&id=712215312244423&sfnsn=scwspwa](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2408662539266350&id=712215312244423&sfnsn=scwspwa)
9. Fuerza Huixtla. (3 de Septiembre del 2021). *Algunas fotos enviadas del Río Huixtla por nuestros seguidores*. 24 de Agosto del 2021, de Facebook. Sitio web: [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1017362862354876&id=100022435155079&sfnsn=scwspwa](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1017362862354876&id=100022435155079&sfnsn=scwspwa)
10. Kenny Camas. (30 de Agosto del 2021). *Así lucen las calles cada que hay fuertes lluvias*. 30 de Agosto del 2021, de Facebook. Sitio web: [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1382601252133745&id=100011516509124&sfnsn=scwspwa](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1382601252133745&id=100011516509124&sfnsn=scwspwa)
11. Kenny Camas. (27 de Agosto del 2021). *El Río Huixtla. Recuerdos que no se olvidan*. 30 de Agosto del 2021, de Facebook. Sitio web: <https://www.facebook.com/100011516509124/posts/1380392129021324/>
12. Secretaria de Hacienda del Estado de Chiapas. (11 de Mayo de 2019). *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Sitio web: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf>



13. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2018-2021. (1 de Octubre del 2018). *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*. Huixtla, Chiapas. Sitio web: <https://www.municipiodehuixtla.com.mx/wp-content/uploads/2019/12/PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL.pdf>
14. LXVIII Legislatura. (1 de Agosto del 2021). *Legislación Vigente*. 13 de Septiembre del 2021, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas. Sitio web: <https://congresochiapas.gob.mx/legislaturalxviii/trabajo-legislativo/legislacion-vigente>
15. Davis, M. (2006). *El Monstruo Llama a Nuestra Puerta: La Amenaza Global de la Gripe Aviar*. New York. Viejo Topo.
16. Rojas, Luis. (2015). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, Tendencias y Alternativas*. Asunción Paraguay. CLACSO.
17. Pradilla, E. (2010). *Mundialización Neoliberal, Cambios Urbanos y Políticas Estatales en América Latina. [Versión PDF]*. Cuadernos Metrópole. Vol. 12, num. 24. (pags. 507-533) Sao Paulo, Brasil. Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo.
18. Pradilla, E. (2014). *La Ciudad Capitalista en el Patrón Neoliberal de Acumulación en América Latina*. Cuadernos Metrópole, Vol. 16, num. 31. (pags. 37-60) Sao Paulo, Brasil. Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo.
19. Portes, A. y Roberts, B. (2005). *La Ciudad Bajo el Libre Mercado. Ciudades Latinoamericanas. Un Análisis Comparativo en el Umbral del Nuevo Siglo*. (pags. 19-74) Argentina. Prometeo Libros.
20. Durand, L. (2014). *Neoliberalismo, Naturaleza y Conservación en México*. Sociológica, Año 29. (pags. 183-223) México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
21. Salazar, F. (2004). *Globalización y Política Neoliberal en México*. El Cotidiano. Vol. 20, num. 126. Distrito Federal, México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
22. Cortez, H. y Delgadillo, Javier. (2008). *Alcances del Ordenamiento Territorial en la Planificación del Desarrollo. Elementos Conceptuales*. Políticas Territoriales en México. Hacia un Modelo de Desarrollo Basado en el Territorio. México. UNAM / Plaza y Valdés.
23. Márquez, L. y Pradilla, E. (2008). *Desindustrialización, Terciarización y Estructura Metropolitana: Un Debate Conceptual Necesario. [Versión PDF]*. Cuadernos del CENDES. (pags. 21-45) Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela.
24. LXVIII Legislatura. (1 de Agosto del 2021). *Legislación Vigente*. 13 de Septiembre del 2021, de Honorable Congreso del Estado de Chiapas Sitio web: <https://congresochiapas.gob.mx/legislaturalxviii/trabajo-legislativo/legislacion-vigente>